

BASES DEL CONCURSO DE MERITO

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE UNA (01) PERSONA NATURAL, RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DEL COMPONENTE 3 DEL PROYECTO: "REDES INTEGRADAS DE SALUD COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES IMPUESTAS POR LA PANDEMIA COVID-19 Y PARA MEJORAR AL ACCESO DE POBLACIONES VULNERABLES Y MIGRANTES EN SAN MARTÍN DE PORRES".

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona natural, RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD para el componente 3 de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP): "Redes Integradas de salud como respuesta a las necesidades impuestas por la pandemia COVID-19 y para mejorar al acceso de poblaciones vulnerables y migrantes en San Martín de Porres".

1.2. Dependencia, órgano y/o área solicitante

La Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS Lima Norte y la Unidad de Gestión del Proyecto.

1.3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

La Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la DIRIS Lima Norte y la Unidad de Gestión del Proyecto.

1.4. Base Legal

- CONVENIO AECID Expediente nº 2023QdV00210 Convenio de Financiamiento entre la Agencia Española de Cooperación (AECID) y el Ministerio de Salud de la República del Perú.
- Norma de Adquisiciones para Contratos financiados por la Agencia Española de Cooperación en Países Extranjeros
- Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional de AECID y DIRIS LN u otros medios establecidos para tal fin.	Del 20/12/2024 al 12/01/2025	-Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria. -Unidad de Gestión del Proyecto.
Registro de postulación a la convocatoria en los siguientes enlaces: mesadepartes@dirisln.gob.pe convocatorias.proyectolaif@gmail.com .	Del 20/12/2024 al 12/01/2025	-Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria. -Unidad de Gestión del Proyecto.
SELECCIÓN		

Verificación de requisitos mínimos del perfil del puesto.	Del 13/01/2025 al 14/01/2025	-Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria.
Evaluación de hoja de vida	Del 15/01/2025 al 16/01/2025	-Unidad de Gestión del Proyecto.
Entrevista Personal a las tres personas con mayor puntaje	19/01/2025	-Oficina de Administración.
Suscripción y Registro del Contrato	Del 23/01/2025	Oficina de Administración

Las modificaciones de las fechas establecidas en el presente cronograma serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de sus correos electrónicos registrados, de ser el caso.

III. REGISTRO DE POSTULACIÓN

3.1. Registro de postulantes

El plazo para el envío de las candidaturas es hasta las 23:59 horas del 12 de enero de 2025. Las candidaturas que se presenten después de ese plazo no serán consideradas.

La evaluación de las candidaturas será realizada según lo establecido en los TDR y las presentes bases.

El/la candidato(a) escogido(a), será seleccionado(a) siguiendo las bases estipuladas y cumpliendo los procedimientos de contratación vigentes en el proyecto.

Serán convocados a la entrevista únicamente los(las) candidatos(as) precalificados(as).

El dossier de la candidatura debe tener obligatoriamente:

- Una carta de motivación;
- Una hoja de vida detallada y acreditada;

Dicha documentación deberá ser presentada a través de las siguientes direcciones electrónicas:

- mesadepartes@dirisln.gob.pe
- convocatorias.proyectolaif@gmail.com

IV. DE LA ETAPA DE SELECCIÓN

La etapa de selección se encuentra a cargo del Comité formado para estos fines en la DIRIS Lima Norte, siendo autónomos en sus decisiones y sus funciones son indelegables.

Las evaluaciones aplicadas al proceso de selección son las siguientes:

Evaluación	Carácter	Puntaje máximo	Peso
Comprobación de la elegibilidad de las candidaturas	Eliminatorio	No tiene puntaje	--
Evaluación de hojas de vida (CV)	Eliminatorio	65	65%
Entrevista Personal	Eliminatorio	35	35%
TOTAL		100	100%

4.1. Comprobación de la elegibilidad de las candidaturas

La candidatura será elegible si cumple con:

- a) Ser presentada dentro del plazo estipulado en los Términos de Referencia (TdR).
- b) Presentación de hoja de vida detallada y acreditada.
- c) Presentar carta de motivación.
- d) Cuenta con título profesional en las carreras mencionadas en los TdR.

4.2. Evaluación de hojas de vida (CV) - 65 puntos

criterio	Puntaje
a) Capacitación en enfoque de género, derechos o interculturalidad	10
Estudios de cooperación	1
Diplomado	2
Especialización	3
Maestría	4
b) Capacitación en participación comunitaria o gestión comunitaria	10
Estudios de cooperación	1
Diplomado	2
Especialización	3
Maestría	4
c) Experiencia profesional	45
En gestión de proyectos de promoción de la salud	10
Más de 4 años	10
Menos de 4 años	0
En instituciones u organismos públicos	5
Más de 2 años	5
Menos de 2 años	0
Trabajo en comunicación y educación de adultos	5
Si	5
No	0
Trabajo con personas migrantes	5
Si	5
No	0
Trabajo en proyectos de cooperación internacional	5
Si	5
No	0
En coordinación y dinamización comunitaria	5
Si	5
No	0
Experiencia con el sistema de salud peruano (red local de atención de salud)	6
Si	6
No	0
Experiencia en promoción y sensibilización de la salud	4
Si	4
No	0

Las personas que tengan los 3 puntajes más altos pasarán a entrevistas.

4.3 Entrevista - 35 puntos

Criterios establecidos para la Entrevista Personal

La entrevista personal se desarrollará de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Redes Integradas (DIRIS) Lima Norte, sito en Asociación Víctor Raúl Haya de la Torre, calle A, Mz 02, Lote 03. Distrito de Independencia – Lima.

La Entrevista Personal es una evaluación individual y tiene como finalidad seleccionar a los postulantes más idóneos para el puesto. El Comité de Selección efectúa y califica las habilidades de los postulantes para el puesto convocado y sus aptitudes personales entre otros criterios objetivos de evaluación; es de carácter eliminatoria y tiene puntaje.

Para tal efecto, se compartirá con los tres postulantes con mayor puntaje, a través de su correo electrónico registrado al momento de la postulación, la fecha y hora de su entrevista.

A los postulantes que no se presenten en la fecha y hora programada, no se les otorgará puntaje alguno, resultando DESCALIFICADOS del proceso de selección.

En la entrevista se procederá a evaluar lo siguiente:

Habilidades personales:

- ◆ Capacidad de trabajo comunitario bajo una perspectiva participativa
- ◆ Capacidad de observación.
- ◆ Capacidad de escucha y actitud reflexiva.
- ◆ Competencias sociales y comunicacionales con población en situación de vulnerabilidad.
- ◆ Competencias en trabajos participativos con enfoque comunitario.
- ◆ Capacidad de interactuar y trabajar en equipo pluridisciplinario.
- ◆ Capacidades para la gestión y uso del tiempo.
- ◆ Manejo del enfoque de género, intercultural, derechos humanos e inclusión.

Experiencia laboral:

- ◆ Experiencia demostrada en la gestión de proyectos de promoción de la salud.
- ◆ Experiencia demostrada con instituciones u organismos públicos.
- ◆ Experiencia en trabajo con personas migrantes, en comunicación y educación de adultos, así como con organizaciones de base en el ámbito de la salud.
- ◆ Conocimiento de las políticas y procedimientos relacionados a Cooperación Internacional (AECID y/o de otra institución multilateral) que opera con procedimientos similares.
- ◆ Conocimientos con el sistema sanitario peruano.
- ◆ Experiencia en el ámbito de la promoción y la sensibilización.
- ◆ Conocimientos del funcionamiento de la red local de atención de salud, así como sus especificidades.
- ◆ Dominio de las herramientas informáticas (Microsoft Word, Excel, Power Point).

V. PUNTAJE FINAL

- 5.1. Para determinar el puntaje final el Comité de Selección suma los puntajes obtenidos de la evaluación de hoja de vida (CV) y entrevista personal, de los tres postulantes seleccionados.
- 5.2. El postulante que haya obtenido la puntuación más alta es considerado como la persona "Ganadora". En caso de empate en el resultado final, se prioriza la contratación del postulante que haya conseguido mayor puntaje en la evaluación de hoja de vida.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

6.1. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presenten postulantes.
- b) Cuando ningún postulante cumpla con los requisitos mínimos del perfil de puesto.

6.2. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones de carácter presupuestal.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

VII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El ganador suscribe el contrato dentro de un plazo no mayor de tres (03) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la comunicación de los resultados finales, **previa presentación de los documentos originales que sustentan su Hoja de Vida.**

De haberse verificado que el postulante GANADOR se encuentra inhabilitado para ejercer función pública, impedido de prestar servicios al Estado, o si vencido el plazo citado en el párrafo anterior, el postulante ganador no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él; se procede a declarar ganador del proceso al que ocupa el orden de mérito inmediatamente inferior, de acuerdo al Acta de Resultados Finales.

En caso de no contar con accesitario, se declara el proceso DESIERTO. El ganador que, a la fecha de la comunicación de los resultados finales, mantenga vínculo laboral con el Estado, con la documentación para la firma del contrato deberá cumplir con presentar el documento de aceptación de su renuncia o documento que autorice la licencia sin goce de haber.

VIII. CONSULTAS

Las consultas sobre las bases y el proceso de selección se absolverán a través de:

- ◆ mesadepartes@dirisln.gob.pe
- ◆ convocatorias.proyectorlaif@gmail.com.